

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

PUNTO MUNICIPAL EL OBSERVATORIO REGIONAL A LA VIOLENCIA DE GÉNERO (P.M.O.R.V.G.)

El punto es un espacio de atención especializada, en el que se ofrecen servicios de carácter GRATUITO tanto de prevención y sensibilización como de atención a las mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia de género.

En el punto encontrarás un equipo multidisciplinar que ofrece una atención psicológica, social y jurídica.

- 1.-Atención integral a víctimas de violencia de Género (violencia física, psíquica, psicológica, económica, sexual, etc) en los municipios que conforman la Mancomunidad.
- 2.-Facilitar información y orientación a las víctimas de Violencia de Género y a sus familiares.
- 3.-Promover la autonomía de las mujeres víctimas de la Violencia de Género.
- 4.-Recuperar a la mujer y a sus hijos e hijas tanto psicológica como socialmente.
- 5.-Sensibilizar para prevenir situaciones de Violencia de Género.

Todos los Puntos Municipales Observatorios de la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, están sujetos a financiación y funcionamiento a través de los Convenios de Colaboración con la Dirección General de Mujer, Consejería de Políticas Sociales y Familia, Comunidad de Madrid.

Si tengo un problema de violencia de género...

Puedes llamar al 016 en el que te atenderán las 24 horas o contactar con La Mancomunidad La Maliciosa, atención municipal, llamando al 91854 1217 / 91854 35 82.

En el Punto Municipal de Violencia de Género de La Mancomunidad La Maliciosa encontrarás atención psicológica, social y asesoría jurídica.

INFORMACIÓN PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:

La igualdad de género es...

La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley. La igualdad, relacionada con el trato entre mujeres y hombres, supone la ausencia de toda discriminación por razón de sexo. En España la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de Mujeres y Hombres, conocida como Ley de Igualdad, se aprobó el 15 de marzo de 2007 tiene como finalidad alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y la eliminación de toda discriminación por razón de sexo, en particular la que afecta a las mujeres. Su dimensión es transversal y proyecta su influencia sobre la vida política, laboral, civil, económica, social, cultural y artística

Programa de mujer e igualdad de oportunidades

Este programa cuenta con una técnica de igualdad encargada de ofrecer atención integral a mujeres pertenecientes a los municipios de la Mancomunidad. Entre sus funciones planifica, organiza y ejecuta acciones de sensibilización para la promoción de la conciliación de la vida familiar y laboral y la igualdad de oportunidades, implantación de los Planes de Igualdad municipales y acciones de sensibilización para aplicar la transversalidad de género en los municipios.